bernadores, se dijo ayer que estaba muy próxima la acordada combinación de los mismos.

El ministro de la gobernación negó anoche esta noticia, afirmando que se halla muy satisfecho de todos los gobernadores, y que hoy por hoy no hay en perspectiva ninguna combinación.

También dijo el Sr. Pato que no interviene ni intervendrá para nada en las próximas elecciones.

Se insistía anoche en que hoy se reunirá la comisión ejecutiva de las cámaras de comercio para acordar si procedía ó no convocar aquéllas, en vista de que el gobierno no lleva á la práctica las reformas que se propusieron para regenerar el país.

Ha despachado hoy como de costumbre con la regente el Sr. Silvela.

Al salir de palacio dijo que no le había visitado todavía la comisión del fomento del trabajo nacional de Barcelona, pero que el gobierno hará cuanto pueda para acceder á sus pretensiones.

Dijo también que le había visitado la comisión del puerto de Bilbao, para interesarle quede otra vez en poder de Martínez Rivas los astilleros del Nervión.

FILIPINAS

El aspecto de la cuestión yanqui-tagala no presenta nuevos caracteres. Siguiendo la conducta que Otis que, es difícil lo que pretende, quizá ya por satisfacer su amor propio. La guerra, con más ó menos encarnizamiento, continuará indefinidamente, si ha de resolverse el asunto por la fuerza de las armas.

Así han debido comprenderlo en Washington, y eso se deduce del pensamiento que se atribuye á Mac Kinley en la noticia que va á continuación:

«Entre los individuos de la Cámara de Representantes y del Senado empieza á tomar cuerpo la creencia de que el presidente Mac-Kinley tiene el pensamiento de convocar á una legislatura extraordinaria á las Cámaras para el mes de Octubre.

Parece hay motivos para pensar que el proyecto de Mac-Kinley es dar entonces un mensaje, planteando la cuestión de Filipinas y pidiendo al Congreso que la resuelva, como lo hizo con la cuestión de si había de llegar á la guerra con España.

Al decir de sus amigos, Mac-Kinley conceptúa que de aquí á Octubre hay tiempo sobrado para que la cuestión de Filipinas presente un aspecto definitivo que permita resolver en firme.»

Periódico de la importancia de *Chicago Herald*, emite su opinión favorable á un arreglo, en términos tan concretos y significativos como estos:

«¿A qué empeñarse en la política de la inflexibilidad testaruda ó intransigente, cuando halagando la vanidad de Aguinaldo y de su gente por medio de una conferencia, conseguiríamos quizá en una hora más que en muchas semanas de combates encarnizados? ¿Nada se arriesga con probar el camino de la conciliación.»

Como se ve, la política del general Otis cae bajo el peso abrumador de la opinión americana, empujándole hacia uno de estos extremos: ó ambiar ó dimitir. Lo segundo nos parecería más honroso para él.

Las noticias últimas hablan de encuentros varios que han dado algunas ventajas á los yanquis; sobre todo en Balinay, han recogido un buen botín.

En el telegrama del encuentro de San Thomas, se había sólo de las bajas de los yanquis, pero no una palabra de las que sufrieron los enemigos, y la noticia es de origen americano y dice:

«En el encuentro que hubo ayer en San Thomas entre americanos y filipinos, tuvieron los primeros un oficial y cuatro voluntarios muertos y tres oficiales y 22 voluntarios heridos.»

El botín de Palinay y Malolos consiste en estas importantes cantidades de víveres: 150.000 costales de arroz y 265 toneladas de azúcar en el primer punto, y en Malolos, de víveres por valor de 500.000 dollars.

En contra, *El Evening Journal* publica un despacho de Manila diciendo que el general Luna resultó ayer herido.

La última noticia es la de que un buque americano está bombardeando hoy el pueblo de Parañique.

EL PAN

Los fabricantes de pan, previsores como nadie, ante el temor de que los trigos tuvieran un alza en sus cotizaciones, se han apresurado á subir el precio del pan nada menos que 10 céntimos en kilo.

Sabido es de todo el mundo que lo que los panaderos llaman kilogramo no tiene, aunque la palabra así lo indica, mil gramos de peso, en lo que al pan se refiere; pero también saben que cuando los fabricantes de pan deciden la subida en el género, ésta se cobra en las tahonas el mismo día de anunciarse al público, y las rebajas se hacen siempre un día ó dos después de sobradas y publicadas.

Justo es consignar que algunos, muy pocos tahoneros, mantienen, contra la opinión de la mayoría del gremio, los antiguos precios en el pan, esperando que las cotizaciones del trigo y harinas ó el aspecto de la próxima cosecha indiquen con la variación de los precios, el equitativo á que debe venderse el pan.

La benéfica lluvia de ayer y las noticias de diferentes regiones de España favorables á la producción del trigo, modificarán ó deben modificar la actitud de los fabricantes de pan, con tanta más razón cuanto que el precio del trigo en los mercados de Castilla, que era últimamente de 45 á 46 reales fanega, no ha variado, y por eso no hay causa suficiente para que los citados industriales aumentaran los 10 céntimos en kilo de pan.

Los periódicos han manifestado esta mañana que el alcalde no consentirá la especulación que pretenden los fabricantes de pan, y que tomará medidas enérgicas contra los industriales que sin justa causa insistan en cobrarle á 50 céntimos el kilo.

Pero nosotros no tenemos semejante confianza, y mucho menos en tiempo de elecciones.

No sabemos si por *simpatía* ó por otras cau-

sas, ayer se pusieron de acuerdo los vendedores al por menor de patatas para hacer la misma operación que los del pan, y aumentaron de un golpe cinco céntimos en kilo.

Estas medidas agravan la situación de las clases menesterosas, y las autoridades deberían hacer porque no prosperen las explotaciones de unos cuantos industriales sin justificación ninguna, atentos tan sólo á la satisfacción de sus egoísmos insaciables.

Cosas del ayuntamiento

La sesión celebrada ayer la presidió el señor conde de Toreno, por encontrarse el alcalde fuera de Madrid gestionando asuntos relacionados con su proyecto de extinción de la mendicidad.

Entre los asuntos de oficio se dió cuenta de una comunicación del gobernador participando que la diputación ha señalado al ayuntamiento de Madrid, como contingente provincial, la cantidad de 4.310.663,61 pesetas, es decir, el 34,98 por 100 del contingente total.

Acto seguido se dió cuenta del recurso que el alcalde ha interpuesto ante el ministro de la gobernación, fundándose en que la cantidad fijada es casi el duplo de la que se pagaba hace pocos años, y en los perjuicios que ocasionaría á la administración municipal por haberse aprobado los presupuestos antes de que la diputación fijase la cifra del contingente.

También se dió cuenta de la real orden por la que se deja sin efecto el sorteo que se celebró entre los concejales elegidos últimamente en el distrito de la Audiencia, y por el que correspondía cesar al Sr. Ortiz de Zárate.

Se aprobó una moción de la alcaldía-presidencia concediendo un plazo para que los dueños de los establecimientos públicos que oportunamente no se hayan provisto de las licencias de apertura puedan verificarlo con exención de derechos.

Y enterado el ayuntamiento de otros asuntos de menor importancia, se entró en la orden del día, siendo aprobados sin discusión varios dictámenes de las comisiones de policía urbana, obras, ensanche y estadística.

El lunes próximo, á las cuatro de la tarde, se constituirá en el ayuntamiento el jurado que ha de estudiar los planos y memorias presentadas en el concurso para la construcción de un mercado de ganados y paradores municipales.

Componen el jurado los siguientes señores:

El alcalde, como presidente; D. Ricardo Velázquez Bosco y D. Enrique María Repullés, como arquitectos designados por la Real Academia de San Fernando; D. Eduardo Adaro, arquitecto designado por la Sociedad Central de Arquitectos; D. Manuel Aníbal Alvarez, arquitecto designado por la Escuela Superior de Arquitectura; D. Miguel López Martínez, en representación de la Asociación de Ganaderos del Reino, y los concejales de la comisión de mercados, Sres. D. Martín Ortiz de Zárate, conde de Bernar y D. José Rodríguez Miguel.

CUESTIONES MILITARES

Poco nuevo ni de interés ofrece hoy la información referente á estos asuntos.

Resueltos los casos objeto de estudio por los tribunales de honor, y sancionados ya por el alto tribunal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuanto se dice y comenta no pasa de rumores más ó menos verosímiles, pero desprovistos por ahora de fundamento serio.

En cuanto á las sumarias instruídas con motivo de la destrucción de nuestras escuadras en aguas de Cavite y de Santiago, se inexacto cuanto viene afirmándose sobre el acuerdo de sobreseimiento que se dice resuelto en favor del almirante Cervera, como también lo es que se encuentre concluso la causa del general Montojo.

Todavía, y esto es lo único positivo que por hoy se sabe, no han formulado sus dictámenes los fiscales militar y togado del tribunal, no habiéndose reunido, por consecuencia, el consejo, ni dictado resolución alguna en estos asuntos.

Dice *La Correspondencia Militar*:

«Cuando los murmuradores indicaron, entre insidias y reticencias, el nombre de un general que había tenido mando en Cuba y sido jefe del coronel Zamora, el Sr. González Parrado, que es persona delicada y susceptible hasta la exageración, pidió de oficio al capitán general que se instruyese expediente ó sumaria, con arreglo á la última circular del ministro, á fin de que se depurasen hechos y se desvanecieran las murmuraciones de los maldicientes.

El general Jiménez Castellanos, comprendiendo que el acto del Sr. Parrado era un exceso de delicadeza, puso visto al oficio en cuestión.

Como alguien ha creído ver en las manifestaciones del comandante Vento alusiones á generales, no podía ser otro—según los maliciosos—que el Sr. Parrado, y éste y sus compañeros han tenido ya interés en que se forme causa, y causa se ha empezado á instruir, con objeto de acabar de una vez con este asunto.»

Así es, en efecto, habiéndose ya nombrado instructor de dicho expediente al general García Aldave.

En el juzgado del Congreso ha entablado demanda criminal por injuria y calumnia contra *El Capitán Verdades*, el comisario de guerra don Ricardo Garibaldi.

Síndicos y clasificadores.

Reunidos ayer tarde el gremio de abogados en los salones del Círculo de la Unión Mercantil, se procedió á la elección de síndicos y clasificadores para el ejercicio de 1899-1900, resultando nombrados los siguientes:

Síndicos: Sres. D. Julián Morales, D. Florencio Alvarez Quasorio y D. Santos Gómez.

Clasificadores: Sres. D. Francisco Bergamín, D. Jaime de la Rada y Delgado, D. José Oñate, D. Agustín Aleixandre, D. Pablo Martínez Pardo, D. Ricardo Padilla, D. Domingo Colmenares, D. Felipe Sánchez Román, D. Salvador Raventós, D. Luis Miller, D. Faustino Rodríguez y D. Manuel Marañón.

Los síndicos y clasificadores de joyas al por menor, tarifa primera, clase tercera, invitan á los que pertenecen á este gremio á la junta de agravios que se celebrará el día 12, á las diez de la noche, en el Círculo de la Unión Mercantil.

La exportación á Ultramar

El presidente de la junta del fomento del trabajo nacional de Barcelona, presentará hoy á la junta de exportación la proposición siguiente:

«Dirijase una moción al gobierno explicando que en tanto no se llegue á un acuerdo comercial definitivo respecto de las que hasta hace poco fueron colonias nuestras, se aplique la segunda columna del arancel vigente á los productos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, siempre que continúen allí logrando nuestros productos las mismas ventajas que se otorguen á los productos de otras naciones, á fin de colocarnos en situación de poder reclamar mediante la diplomacia contra ciertas dificultades que se nos oponen hoy para exportar.

Las principales son las siguientes:

1.ª A los efectos arancelarios para los derechos *ad valorem* han sido equiparados el duro español y el dollar americano, como si tuviesen paridad, lo cual perjudica nuestros artículos por aumentar aparentemente su valor.

2.ª La exportación de vinos españoles ha disminuído considerablemente por la fabricación de vinos artificiales de las más acreditadas marcas, lo cual constituye un abuso, al que tal vez ponga coto el gobierno de ocupación en la isla de Cuba, correspondiendo á las buenas disposiciones del gobierno español á favor de los artículos antillanos, cuando no por razones de salud pública.»

EL CENTENARIO DE VELÁZQUEZ

La Academia de Bellas Artes de Sevilla trata de celebrar en aquella población el centenario de Velázquez, para lo que ha solicitado del ayuntamiento y la diputación la cantidad de 6.000 pesetas, que sufragarán por mitad dichas corporaciones.

Dicho aniversario será en Sevilla, donde nació el gran pintor, un acontecimiento artístico solemnísimo, en que tomarán parte, además de dichas corporaciones, los elementos de más valía de la hermosa capital andaluza.

Entre los acuerdos ya adoptados figura la colocación de una lápida artística y conmemorativa en la iglesia de San Pedro, donde fué bautizado Velázquez.

Se celebrarán exequias, y se piensa también en un gran festival, del que ya han dado comienzo los preparativos más necesarios.

Además se acuñará una medalla recordatoria del centenario.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuantas noticias recibamos referentes á este asunto.

Estado atmosférico

El día 5 en Madrid ha sido nuboso. Por la tarde descargó una tronada, y ha seguido la lluvia hasta la noche.

El termómetro señalaba: á las siete de la mañana, 17 grados; á las doce del día, 26,5, y á las cuatro de la tarde, 24.

La temperatura máxima, á la sombra, 27,2 grados; la mínima, 12,8.

El barómetro marcó ayer 702. Tendencia á lluvia.

Hoy ha amanecido lloviendo menudo, pero continuado, siendo de esperar continúe así ya todo el día.

Por traidor.

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* apareció ayer la siguiente real orden circular:

«El rey (q. d. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido dar de baja en la escala de aspirantes con derecho á ingreso en el cuerpo jurídico-militar á D. Ramón María Menéndez Torres, que aparece en la real orden expedida por el ministerio de Ultramar en 17 de Enero último (*Gaceta de Madrid*, núm. 21) como uno de los funcionarios españoles que han aceptado en Puerto Rico cargos conferidos por el gobierno norteamericano.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de Mayo de 1899.»

Noticias de Marina

La escuadra.

La escuadra de instrucción se encuentra en Cartagena. Después de repostarse de víveres y carbón saldrá para Tánger y Canarias, haciendo ejercicios en estos viajes.

De Canarias vendrá la escuadra á Cádiz, y para el verano estará fondeada en El Ferrol y en condiciones de visitar la costa cantábrica.

Despedidas.

El almirante de la armada, Sr. Valcárcel, estuvo ayer tarde en el ministerio de Marina á saludar al ministro y despedirle con motivo de su viaje á Cartagena.

—El teniente de navío de primera, D. Juan Puig, que pertenece á la dotación del *Pelayo*, se despidió ayer del general Gómez Imaz.

El Sr. Puig saldrá para El Havre, en donde se está reparando el referido buque de guerra.

Dique flotante.

La *Gaceta* de ayer publicó una real orden del ministerio de Marina aprobando el pliego de condiciones para la venta en pública subasta del dique flotante que el Estado posee en la Habana, cuyo acto deberá verificarse ante el centro consultivo el día 7 del próximo Junio, á las dos de la tarde.

En la diputación

Bajo la presidencia de D. Alvaro De Blas se celebró ayer sesión ordinaria.

Hubiera carecido de interés la sesión si no figurasen en la orden del día algunos dictámenes sobre la provisión de géneros comestibles que se suministran en los establecimientos benéficos que sostiene la provincia.

Sobre la calidad mejor ó peor de estos géneros se discutió largamente, quedando todos de acuerdo en lo referente á que por todos los medios se active la inspección, á fin de evitar los abusos que uno y otro día se observan.

Este asunto consumió toda la sesión, aprobándose los demás dictámenes sin debate.

Se comentó mucho ayer la noticia de haber reclamado el ayuntamiento contra el repartimiento hecho por la diputación.

La reclamación es tanto más de extrañar, si se tiene en cuenta que la hace un ayuntamiento que debe al Erario provincial 3.100.000 pesetas como demostramos hace días, mientras los demás pueblos reunidos tienen una deuda poco apreciable en comparación con aquélla.

El ayuntamiento de Madrid se excusará declarando que tiene entregadas á la diputación 800.000 pesetas en obligaciones de sisas; pero estas obligaciones, ¿pueden representar dinero efectivo inmediato para los contratistas provinciales?

Veremos en qué para lo de la reclamación.

Ayer estuvo reunida en sesión todo el día la comisión mixta de reclutamiento para estudiar algunos expedientes de quintas del distrito de Colmenar Viejo.

EXPRESO DESCARRILADO

Según noticias oficiales, el expreso de Barcelona descarrilló anteayer entre Flix y Villa-Roja, cerca de Caspe, por efecto de una gran tormenta que descargó en aquel término.

Un coche sleeping sufrió algunos desperfectos, pero no ocurrieron desgracias personales.

De Zaragoza salió un tren de auxilio, y la línea quedó ayer compuesta; pero el expreso vino con seis horas de retraso.

Pan de San Antonio

Limosnas

	Pesetas. Cénts.
Remanente de la semana anterior.	61 51
Doy para el Pan de los pobres, por un favor recibido del glorioso San Antonio, y á cuenta de mayor suma ofrecida, la limosna de *cinco* pesetas..... F. A. G.	5
En clase de limosna para el Pan de San Antonio, doy *setenta y cinco* céntimos..... Eulogio Cadenas.	75
En clase de limosna para el Pan de San Antonio doy *cinco* pesetas..... I. L. P.	5
Doy para el Pan de San Antonio *cinco* pesetas..... Un devoto.	5
Suma.....	77 26

Deducción

Por 1.000 bonos nuevos para sustituir los antiguos, que se hallaban inútiles..... 18	78
Abonado al panadero por 150 kilos de pan, al precio de 40 céntimos kilo, que fueron repartidos á los pobres el sábado 29 del mes anterior. 60	
Déficit.....	74

REPATRIACION

EN BARCELONA

Llegada del "Ciudad de Cádiz,,

Procedente de Manila ha fondeado el vapor *Ciudad de Cádiz*.

Ha traído á bordo los coroneles D. Camilo Lasala, D. Joaquín Seijas y D. Ricardo Pérez, y los tenientes coroneles D. Víctor Espada, D. José Ripoll, D. Francisco Huete y D. Joaquín Pérez.

Han venido además 20 comandantes, 47 capitanes, 96 tenientes y 138 individuos de tropa.

Han fallecido en la travesía, el capitán de infantería D. Leandro Ochoa, el veterinario Francisco Barruca y los paisanos Juan Larraroba y Pablo Mencheta.

Han venido cuatro dementes.

Quedó en Manila el vapor *Puerto Rico* embarcando tropas.

PROGRAMA

DE LA

Peregrinación á Villarreal

La junta organizadora, en sesión del 1.º de Mayo, ha acordado el definitivo programa.

Día 16 Mayo.—A las cinco de la tarde hará su entrada solemne la Adoración Nocturna Española. Los de la parte de Cataluña vendrán en el tren ordinario, que llegará á Villarreal á las cuatro y media de la tarde.

A la misma hora, poco más ó menos, arribará á Villarreal un tren especial de Valencia, que traerá á los adoradores de esa comarca. En la estación se juntarán los adoradores de la parte de Madrid, que ya desde el día anterior se encuentren en Villarreal.

Por la noche se celebrará la vigilia en todas las iglesias de Villarreal, terminándola con la comunión.

Día 17 Mayo.—Los peregrinos del Maestrazgo y de los pueblos inmediatos á Villarreal, deben hallarse en ésta á las seis de la mañana. Los de la parte de Onda, Castellón y Maestrazgo, se reunirán en el Calvario. Los de la parte de Nules y pueblos comarcanos en el Arrabal de Valencia. Los de Burriana y los de la parte de Cataluña se reunirán en la Alameda.

Los peregrinos de la línea de Barcelona pueden venir en el tren ordinario que llega á Villarreal á las seis de la mañana.

A seguida se empezará el acto de veneración al sepulcro del Santo.

Los peregrinos de la comarca valenciana deben venir en el tren que sale de Valencia á las seis de la mañana, y llega á Villarreal á las ocho y media, y se unirán al grupo de la Alameda para hacer el acto de veneración.

A las nueve y media de la mañana Misa solemne en la Arciprestal, oficiando de pontifical el excelentísimo señor Arzobispo de Burgos, con asistencia de los demás Prelados. Predicará el muy ilustre señor canónigo magistral de Tortosa, D. Rafael García. Terminada la Misa, se dará á los peregrinos la Bendición Papal.

Por la tarde, á las tres y media, solemne procesión eucarística.

Los peregrinos que deseen regresar esta noche á sus pueblos, pueden utilizar el tren que á las nueve de la noche sale de Villarreal para Cataluña. Y á la misma hora poco más ó menos saldrá de Villarreal un tren especial para Valencia.

Día 18 Mayo.—A las cinco de la mañana solemne Rosario de la Aurora, recorriendo las principales calles de Villarreal.

A las nueve y media de la mañana ejercicio literario en la Iglesia Arciprestal.

El tranvía de Onda á Castellón pondrá trenes especiales cada media hora. Los peregrinos pueden viajar en todos los trenes.

Los que tengan billete de tercera podrán viajar en los trenes ordinarios que lleven coches de tercera clase.

El pueblo de Villarreal tiene todas sus casas abiertas, y todos sus hijos dispuestos á obsequiar y atender á todos los peregrinos.

El pueblo celebrará en obsequio de éstos otros festejos, pero aquí consignamos solamente los actos de la peregrinación nacional.

¡A Villarreal, españoles!

A orar, intercedes, expiar por nuestra España ante el sepulcro de San Pascual.

(De *El Peregrino*.)

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado

—Real decreto disponiendo que desde el día 1.º de Agosto próximo rija en las escuelas normales el plan de estudios de 23 de Setiembre último con algunas modificaciones.

—Otro declarando escuela superior la normal de maestras de Navarra; elevando á la normal de maestras de Palencia; que la normal elemental de Canarias se establezca en la Cruz de Tenerife, y que la normal de maestras de Baleares continúe organizada en la forma que ha venido siguiéndose hasta ahora.

—Otro prorrogando hasta tres meses el plazo para que los terceros que hayan servido en Ultramar puedan solicitar su inclusión como aspirantes en el escalafón de la Península.

Gobernación.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Reales órdenes aprobatorias del repartimiento de la contribución sobre las riquezas territorial y urbana en el año económico de 1899-1900.

COMERCIO HISPANO-FRANCES

Vinos.

Durante el próximo pasado Marzo, España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la república, 399.244 hectolitros de vinos ordinarios y 18.018 de licor, que suman en conjunto 417.262 hectolitros. De éstos han ido al consumo francés 305 376 hectolitros, que unidos á los 418.877 de los dos pasados meses, suman 724.253 hectolitros, valorados en 26.806.000 francos. En igual mes de 1898 nuestra exportación fué de 504.847 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor del año anterior, de 87.585 hectolitros.

En resumen, desde 1.º de Enero al 31 de Marzo de este año, la exportación de nuestros vinos á Francia ha sido de 946.760 hectolitros, contra 1.560.128 que exportamos en igual tiempo de 1898, por lo que resulta á favor de los tres primeros meses de 1898 una diferencia de 613.368 hectolitros.

Aceites.

Durante el mes de Marzo último hemos enviado de nuestra nación 1.683.600 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 313.400, que unidos á los 1.061.400 de los dos primeros meses, suman 1.374.800 kilogramos, cuyo valor se estima en 728.000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 31 de Marzo de 1898, nosotros importamos 7.918.500 kilos, ó sean 4.541.800 más que en los tres primeros meses de 1899, en los cuales hemos traído 3.376.700 kilogramos. En Marzo de 1898 exportamos 2.862.600 kilogramos, ó sean 1.179.000 kilos más que en el citado Marzo del 99.

Frutas.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad, y que, por estar englobada con la de otros países, no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Marzo de 1899, de 15.378.300 kilogramos, que unidos á los 17.208.800 llegados los dos primeros meses, suman 32.587.500 kilogramos, valorados en 6.970.000 francos. En el mismo mes de 1898 el consumo fué de 7.602.700 kilogramos, con lo que resulta una diferencia á favor de Marzo de este año de 7.775.800 kilogramos.

Legumbres.

En legumbres hemos exportado y dado al consumo durante el citado Marzo de este año, kilogramos 471.600, que unidos á los 315.100 kilos llegados los dos primeros meses, suman 786.700 kilogramos, que se valoran en 175.000 francos, contra 323.400 kilogramos que enviamos en igual mes de 1898.

Resumen.

El valor total de la exportación española á Francia durante los tres primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 55.713.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 18.994.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 25.811.000 francos.

Desde el 1 al 31 de Marzo, ambos inclusive, han entrado en Francia por el puerto de Cette 84.653 hectolitros de vinos ordinarios y 1.918 de licor, habiendo pasado al consumo 84.045 hectolitros.

© Biblioteca Nacional de España